

## ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 de noviembre)

- En 2021, 29.9 % de las mujeres privadas de la libertad señaló que le amenazaron con hacerle daño a su familia en el periodo después de la detención y antes de llegar a la Agencia del Ministerio Público o Juez de lo penal.
- Entre octubre de 2020 y el mismo mes de 2021, 14.6 % de las mujeres de 60 años y más experimentó al menos un incidente de violencia por parte de familiares o personas con quienes vivía.
- De las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un parto o cesárea entre 2016 y 2021, 31.4 % vivió violencia obstétrica.

Han transcurrido 25 años desde que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (VCM). Desde entonces se conmemora esa fecha como parte del esfuerzo de evitar «cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público».<sup>1</sup>

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) genera información estadística sobre VCM, la cual ayuda al diseño de políticas públicas encaminadas a su prevención, atención, sanción y erradicación. En particular, proyectos como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021 y la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 permiten capturar y difundir información sobre las experiencias de violencia de mujeres en condición de vulnerabilidad, por ejemplo, las privadas de la libertad, adultas mayores, con discapacidad y las que reciben atención obstétrica.

### I. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Las mujeres privadas de la libertad enfrentan condiciones de extrema vulnerabilidad debido a que las políticas penitenciarias carecen de enfoque de género y las prisiones fueron diseñadas por y para los hombres.<sup>2</sup>

De acuerdo con la ENPOL, del total de la población privada de la libertad (PPL) en 2021,<sup>3</sup> 64.5 % experimentó al menos un acto de violencia psicológica realizada o permitida por la policía o autoridad después de la detención y antes de llegar a la Agencia del Ministerio Público (AMP) o juez de lo penal.

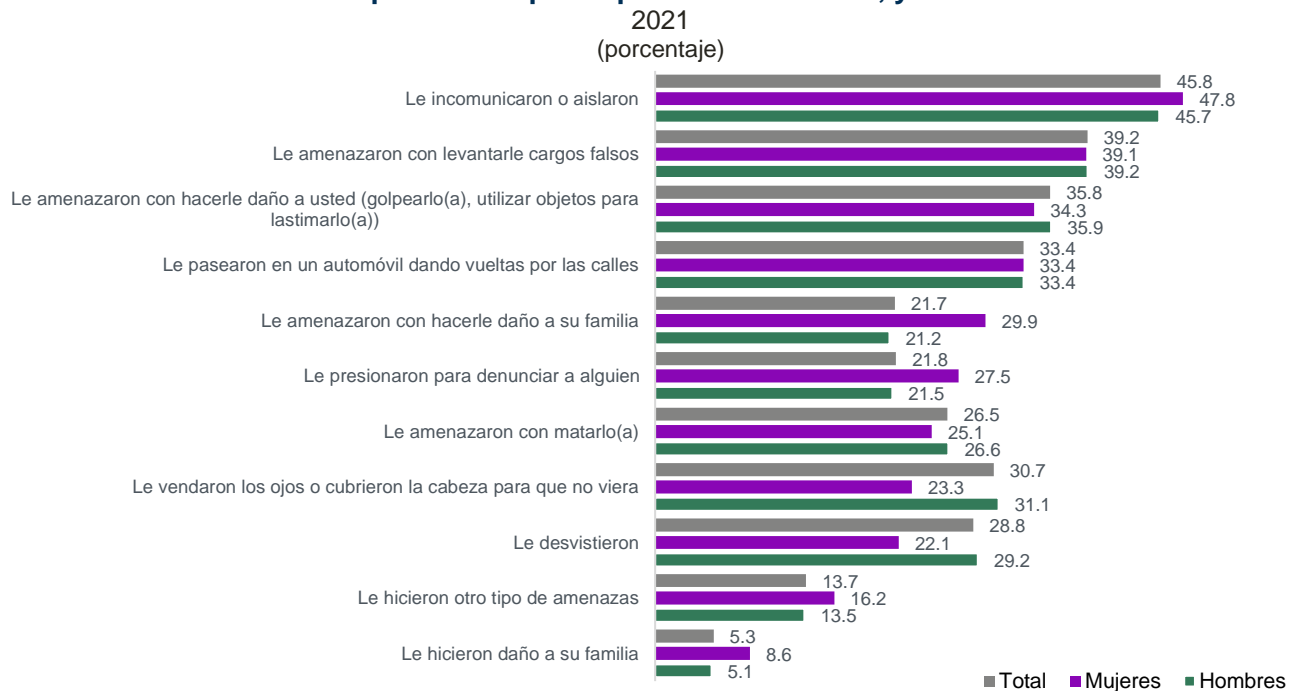
<sup>1</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007, artículo 5, fracción IV. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>.

<sup>2</sup> Inter-American Commission on Human Rights. Informe sobre mujeres privadas de libertad en las Américas: aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 8 de marzo de 2023 / Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L). Disponible en: [Informe-Mujeres-privadas-libertad1](#)

<sup>3</sup> Con base en la ENPOL 2021, se estima que había 220 477 personas de 18 años y más privadas de la libertad en los centros penitenciarios del país, de las cuales 5.7 % eran mujeres y 94.3 %, hombres.

Al desagregar la información, según sexo, se observa un porcentaje similar de hombres (64.5 %) y mujeres (64.4 %) que vivieron estas situaciones. Sin embargo, existen situaciones de violencia psicológica diferenciadas entre mujeres y hombres, por ejemplo, el porcentaje de mujeres privadas de la libertad a quien *le amenazaron con hacerle daño a su familia* (29.9 %) y *le presionaron para denunciar a alguien* (27.5 %) es mayor que el de hombres (21.2 y 21.5 %, respectivamente) en 8.7 y 6.0 puntos porcentuales. En cambio, situaciones como *le vendaron los ojos o cubrieron la cabeza para que no viera* y *le desvistieron* fueron ejercidos en mayor porcentaje contra hombres que contra mujeres (ver gráfica 1).

Gráfica 1  
**Población privada de la libertad, según actos de violencia psicológica realizados o permitidos por la policía o autoridad, y sexo**



Notas: El total de población privada de la libertad de 18 años y más es de 220 477 personas: de ellas, 12 494 son mujeres y 207 983, hombres. Refiere a los actos ocurridos después de la detención hasta antes de llegar a la AMP o juez de lo penal.

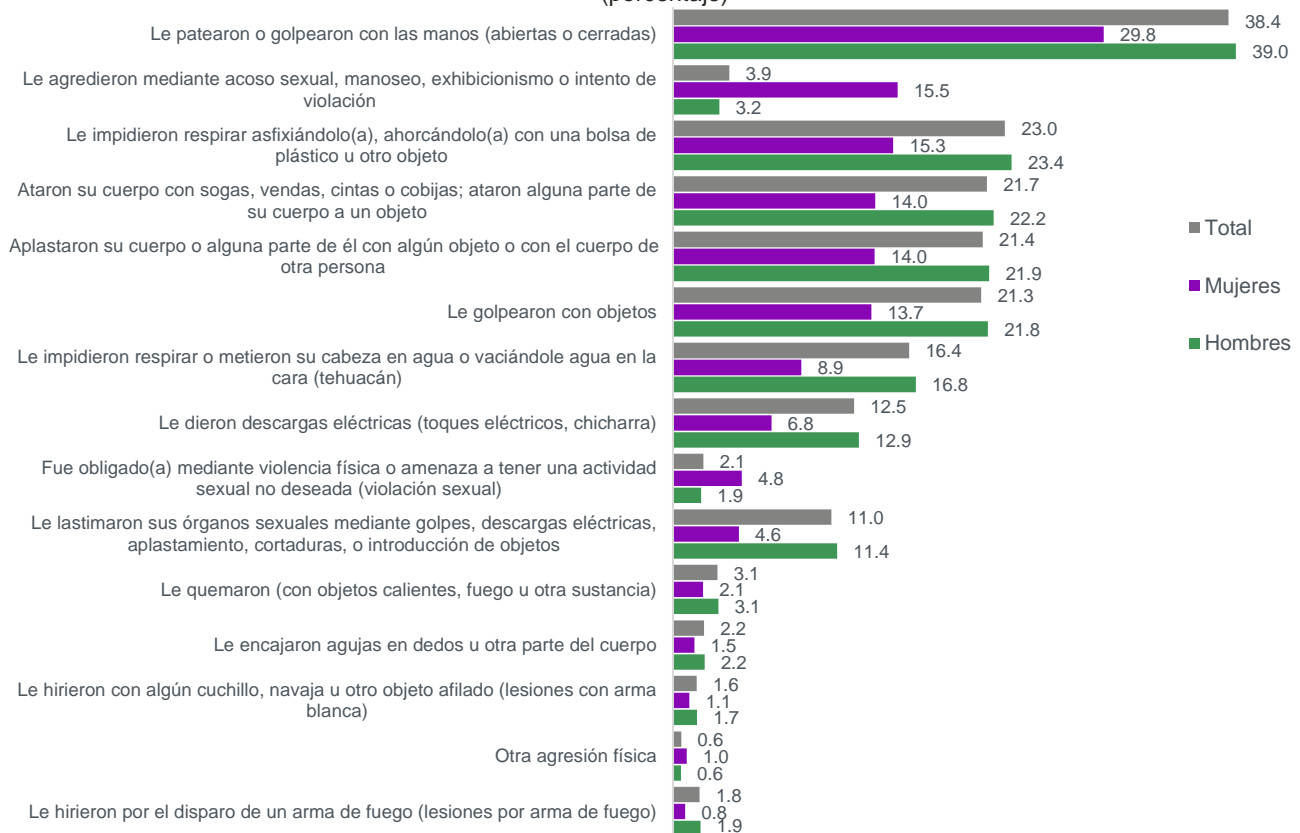
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), 2021.

En cuanto a la violencia física, 48.6 % de la PPL vivió alguna agresión física realizada o permitida por la policía o autoridad después de su detención y antes de llegar a la AMP o juez de lo penal. Aunque el porcentaje de mujeres que vivió este tipo de violencia (39.8 %) es menor que el de hombres (49.1 %), la proporción de actos de violencia sexual en su contra es mayor. El porcentaje de mujeres que vivió situaciones como *le agredieron mediante acoso sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación* (15.5 %) fue cinco veces mayor que el de hombres (3.2 %). El porcentaje de mujeres (4.8 %) que *fue obligada mediante violencia física o amenaza a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual)* fue 2.5 veces mayor que el de hombres (1.9 %). (Ver gráfica 2).

En contraste, los porcentajes de hombres a quienes *le lastimaron sus órganos sexuales mediante golpes, descargas eléctricas, aplastamiento, cortaduras o introducción de objetos*

(11.4 %) y le hirieron por el disparo de un arma de fuego (lesiones por arma de fuego) (1.9 %) fueron 2.5 y 2.4 veces mayor que los de mujeres (4.6 y 0.8 %, respectivamente).

Gráfica 2  
**Población privada de la libertad, según agresiones físicas permitidas o cometidas por la policía o autoridad, y sexo**  
2021  
(porcentaje)



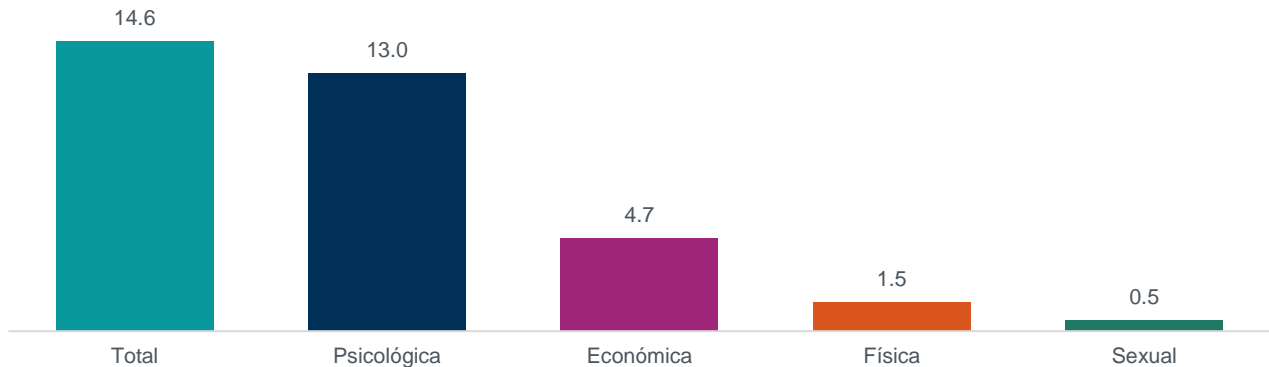
Nota: Refiere a los actos ocurridos después de la detención hasta antes de llegar a la AMP o juez de lo penal.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), 2021.

## II. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ADULTAS MAYORES

La vejez a menudo se asocia erróneamente con la fragilidad y la dependencia, lo que puede llevar a situaciones de discriminación, aislamiento y, en casos extremos, maltrato y violencia. Los datos de la ENDIREH 2021 informaron que, de las 9 063 053 mujeres de 60 años y más que había en México, 14.6 % experimentó violencia en los 12 meses previos a la encuesta por parte de familiares o convivientes. El tipo de violencia más prevalente para estas mujeres fue la psicológica (13.0 %), seguida de la económica (4.7 %), la física (1.5 %) y, con menor prevalencia, la sexual (0.5 %). (Ver gráfica 3).

Gráfica 3  
**Prevalencia de violencia contra las mujeres de 60 años y más en los 12 meses previos, según tipo de violencia**

2021  
(porcentaje)



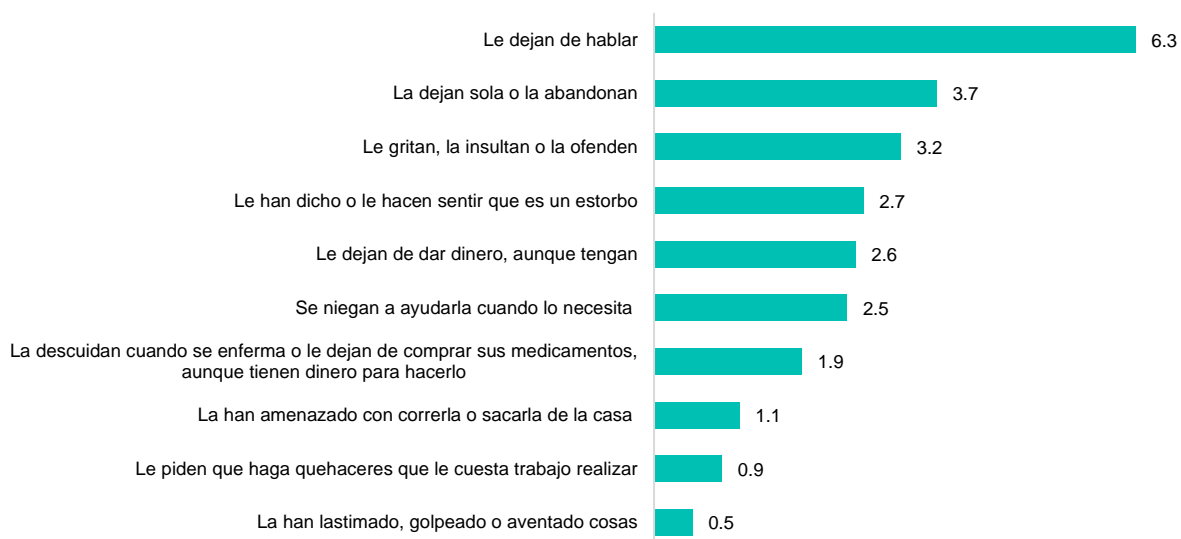
Nota: La prevalencia de violencia contra las mujeres es la proporción de mujeres de 60 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado. Incluye la violencia declarada en el ámbito familiar para este grupo de mujeres.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021.

Entre las situaciones de violencia contra las mujeres de 60 años y más en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, las más comunes fueron: *le dejaron de hablar* (6.3 %), *la dejaron sola o la abandonaron* (3.7 %), y *le gritaron, insultaron u ofendieron* (3.2 %). (Ver gráfica 4).

Gráfica 4  
**Mujeres de 60 años y más por situaciones de violencia ejercidas por familiares cercanos o convivientes en los 12 meses previos**

2021  
(porcentaje)



Nota: Cada mujer pudo haber reportado más de una situación.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021.

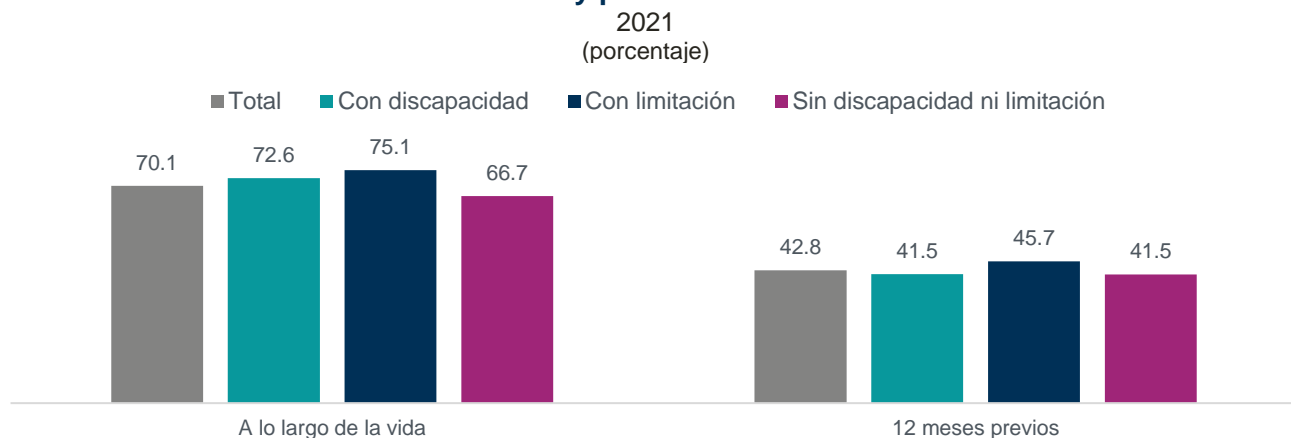
### III. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

En general, las personas con discapacidad enfrentan diversas formas de exclusión, atropello y violencia, pero las mujeres están especialmente expuestas dada la intersección de la condición de género con la discapacidad. Al respecto, la ENDIREH 2021 estimó que, de las 50 523 469 mujeres de 15 años y más que había en México, 11.9 % vivía *con discapacidad*,<sup>4</sup> 31.7 % *con limitación*<sup>5</sup> y 56.4 %, *sin discapacidad ni limitación*.<sup>6</sup>

La encuesta también mostró que 75.1 % de las mujeres *con limitación* experimentaron algún tipo de violencia *a lo largo de la vida*. Dicho porcentaje es mayor que el de las mujeres *con discapacidad* (72.6 %) y el de las mujeres *sin discapacidad ni limitación* (66.7 %).

Por otra parte, la ENDIREH 2021 evidencia que, en *los 12 meses previos* a su levantamiento, la prevalencia de violencia contra las mujeres *con discapacidad* fue similar a la de las mujeres *sin discapacidad ni limitación* (41.5 %). Por el contrario, las mujeres *con limitación* experimentaron la mayor prevalencia de violencia en dicho periodo (45.7 %). (Ver gráfica 5).

Gráfica 5  
Prevalencia de violencia contra las mujeres, según condición de discapacidad o limitación y periodo de referencia



Nota: La prevalencia de violencia contra las mujeres es la proporción de estas que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un lapso determinado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021.

De acuerdo con el tipo de violencia vivida en los 12 meses previos a la ENDIREH 2021, la mayor diferencia se dio en la violencia psicológica. El porcentaje de mujeres *con limitación* que experimentó este tipo de violencia fue mayor que el de aquellas *sin discapacidad ni limitación*, con una diferencia de seis puntos porcentuales (32.9 frente a 26.9 %, respectivamente). Asimismo, al comparar la prevalencia de violencia psicológica de las mujeres *con discapacidad* y aquellas *sin discapacidad ni limitación*, se tiene una diferencia de 4.5 puntos porcentuales.

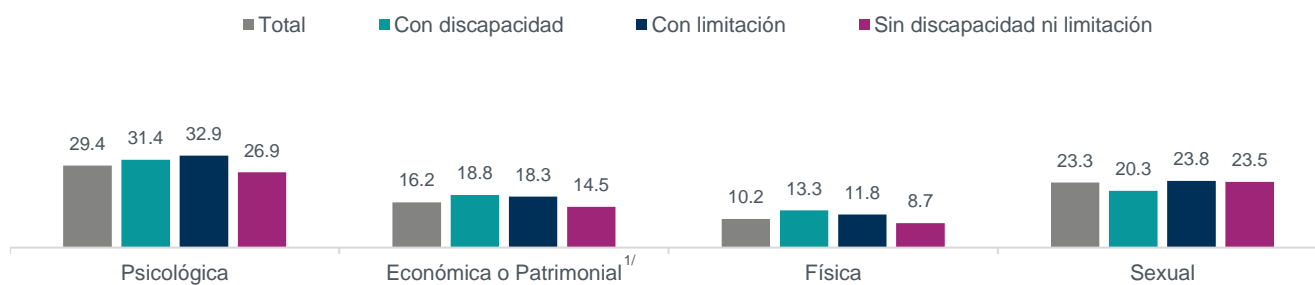
<sup>4</sup> *Con discapacidad* incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen mucha dificultad o no pueden realizar al menos una de las actividades de la vida diaria.

<sup>5</sup> *Con limitación* incluye a las mujeres de 15 años y más que únicamente tienen como respuesta *Lo hace con poca dificultad* en alguna de las actividades de la vida diaria, excluyendo a las mujeres que tienen como respuesta *No puede hacerlo* o *Lo hace con mucha dificultad* en al menos una de las actividades.

<sup>6</sup> *Sin discapacidad ni limitación* incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen como respuesta *No tiene dificultad* en todas las actividades.

Finalmente, resalta la violencia sexual, pues las mujeres *con limitación* y las mujeres *sin discapacidad ni limitación* experimentaron este tipo de violencia en porcentajes similares (23.8 y 23.5 %, respectivamente), los cuales fueron mayores a la prevalencia de las mujeres *con discapacidad* (20.3 %). (Ver gráfica 6).

Gráfica 6  
**Prevalencia de violencia contra las mujeres en los 12 meses previos, según condición de discapacidad o limitación y tipo de violencia**  
2021  
(porcentaje)



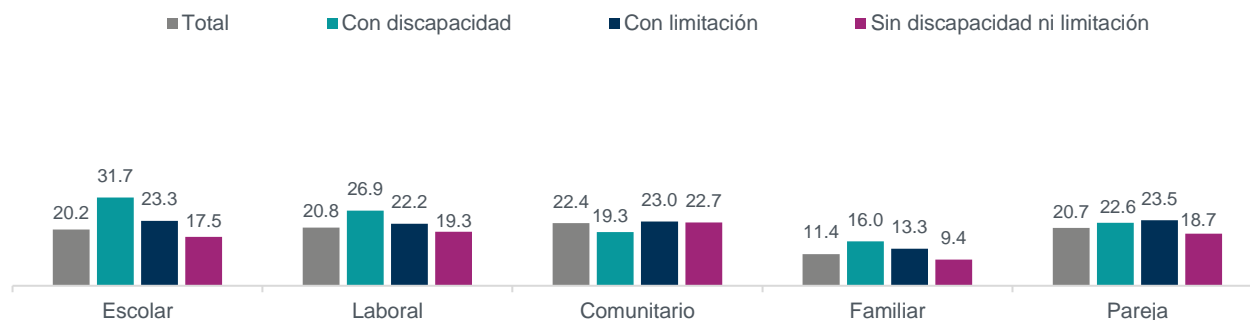
Nota: Prevalencia de violencia contra las mujeres es la proporción de mujeres que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.

<sup>1/</sup> La violencia económica o patrimonial por parte de cualquier agresor incluye aquella ejercida por la pareja o ex pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación en el trabajo en los 12 meses previos y aquella por razones de embarazo en algún trabajo en los últimos cinco años.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021.

Al analizar la prevalencia de violencia por ámbito de ocurrencia, se observa que en el ámbito escolar se registran las mayores diferencias por condición de discapacidad, pues en los 12 meses previos a la encuesta, 31.7 % de las mujeres *con discapacidad*, 23.3 % de las mujeres *con limitación* y 17.5 % de las mujeres *sin discapacidad o limitación* experimentaron violencia en este ámbito (ver gráfica 7).

Gráfica 7  
**Prevalencia de violencia contra las mujeres en los 12 meses previos, según condición de discapacidad o limitación y ámbito de ocurrencia**  
2021  
(porcentaje)



Nota: La prevalencia de violencia contra las mujeres es la proporción de mujeres que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un lapso determinado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021.

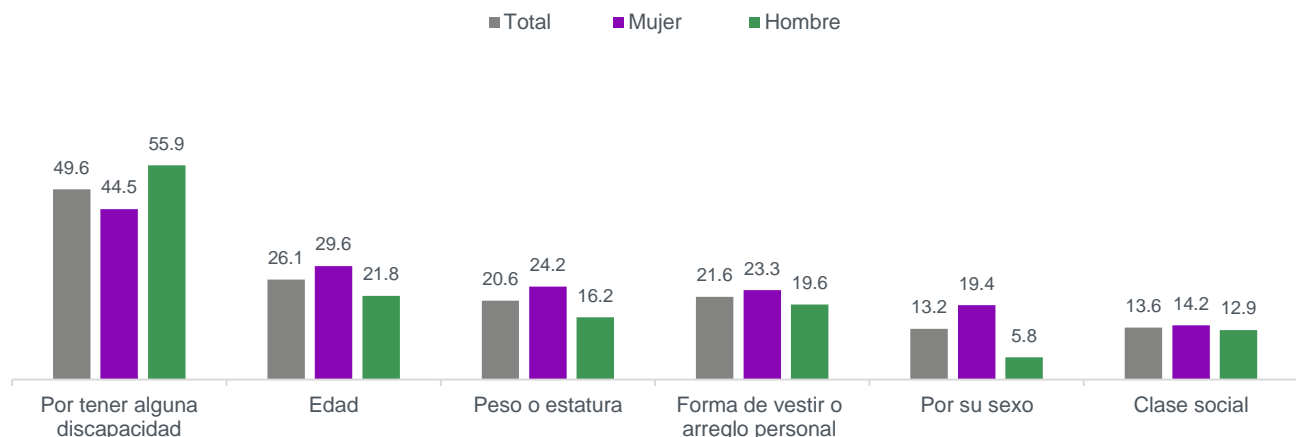
## Discriminación contra mujeres con discapacidad

De acuerdo con la ENADIS 2022, del total de la población de 12 años y más con discapacidad en México, 55.5 % era mujer y 44.5 %, hombre. De las personas de 12 años y más con discapacidad, 33.8 % experimentó discriminación *en los 12 meses previos* a la encuesta. De las mujeres con discapacidad, 33.4 % reportó haber sido discriminada, y 34.4 % de los hombres con discapacidad reportó haber sido discriminado *en los 12 meses previos*.

La discriminación hacia las personas con discapacidad es multifactorial. Los prejuicios que motivan la discriminación, además de la *discapacidad* (49.6 %), son: la *edad* (26.1 %), el *peso o estatura* (20.6 %), la *forma de vestir o arreglo personal* (21.6 %), la *clase social* (13.6 %) y *sexo* (13.2 %).

Cabe destacar que la experiencia de discriminación es diferente según el sexo de la persona: las mujeres con discapacidad reportan con mayor frecuencia discriminación *por su sexo* (19.4 %) que los hombres con discapacidad (5.8 %), con una diferencia de 13.6 puntos porcentuales. En contraste, un mayor porcentaje de hombres que de mujeres reportaron haber experimentado discriminación *por tener alguna discapacidad* (55.9 frente a 44.5 %, respectivamente) con una diferencia de 11.4 puntos porcentuales (ver gráfica 8).

Gráfica 8  
**Población con discapacidad por motivos de discriminación seleccionados en los 12 meses previos, según sexo**  
 2022  
 (porcentaje)



Nota: Total de la población de 12 años y más con discapacidad que experimentó discriminación en los 12 meses previos: 1 424 535 personas. De ellas, fueron 779 458 mujeres y 645 077 hombres.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.

## IV. VIOLENCIA DURANTE LA ATENCIÓN OBSTÉTRICA

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), numerosas mujeres alrededor del mundo enfrentan un trato irrespetuoso y ofensivo al dar a luz en establecimientos de salud.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> OMS, 2014. *Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud*. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-14.23>

En México, de acuerdo con la ENDIREH 2021, de las 7 839 186 mujeres de 15 a 49 años que tuvieron el nacimiento de un(a) hijo(a) entre 2016 y 2021, 31.4 % experimentó violencia durante el parto o la cesárea; con una diferencia de 22.8 puntos porcentuales por lugar de atención. Fue mayor la prevalencia de violencia cuando los partos ocurrieron en hospitales o clínicas del sector público (37.9 %) que en los del privado (15.1 %).

Los actos que experimentaron en mayor porcentaje estas mujeres fueron: *le gritaron o la regañaron* (11.0 %), *la presionaron para que aceptara que le pusieran un dispositivo o la operaran para ya no tener hijos(as)* (9.7 %), *la ignoraban cuando preguntaba cosas sobre su parto o sobre su bebé* (9.0 %), *se tardaron mucho tiempo en atenderla porque le dijeron que estaba gritando o quejándose mucho* (8.0 %) y *la obligaron a permanecer en una posición incómoda o molesta* (7.2 %). (Ver gráfica 9).

Gráfica 9  
**Mujeres que tuvieron el nacimiento de un(a) hijo(a) entre 2016 y 2021, según situación de maltrato**  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx) o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones: 321064, 321134 y 321241.  
 Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

